



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 OCT. 1990

Expte. N° 12.154/90

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Dr. Carlos Alberto Cuneo al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Enfermería Médica (Contenidos Clínicos)" de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud resolvió por unanimidad aprobar la renuncia presentada por el Dr. Carlos Alberto Cuneo, girando las actuaciones a consideración de este Cuerpo;

Que se han cumplido las instancias reglamentarias previas POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 302/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 18 de Octubre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Carlos Alberto CUNEO, L.E. N° 8.556.251 como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura ENFERMERIA MEDICA (CONTENIDOS CLINICOS), de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1º de Octubre de 1990.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 s/c. Secretario General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADÉMICA